

anexo de esta Orden, adjudicándoles número de Registro de Personal y destino provisional.

2. Los Profesores cuyo nombramiento se realiza a través de la presente Orden ministerial deberán tomar posesión de los destinos, que con carácter provisional se les confieren, ante la Delegación Provincial respectiva con fecha 12 de septiembre, teniendo efectos económicos y administrativos desde dicha fecha.

3. Los Profesores nombrados quedan obligados a participar en cuantos concursos de traslado se convoquen hasta obtener destino en propiedad.

4. Contra la presente Orden podrá interponerse el recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 9 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzaco Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

A N E X O

Dña María Nieves Rico Lloréns, adscrita provisionalmente a la Delegación de Barcelona, número de Registro de Personal A48EC20281.

Dña María Dolores Moreno Debón, adscrita provisionalmente a la Delegación Provincial de Valencia, número de Registro de Personal A48EC20282.

Dña Margarita Wirsing y Bordás, adscrita provisionalmente a la Delegación Provincial de Barcelona, número de Registro de Personal A48EC20283.

MINISTERIO DE TRABAJO

20487 *ORDEN de 4 de septiembre de 1980 por la que se declara al Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Burgos, don Manuel Barros Gómez, en la situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Burgos, don Manuel Barros Gómez, solicitando le sea concedida la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, por encontrarse comprendido en el apartado c) del artículo 51 del Reglamento Orgánico de dicho Cuerpo de 26 de diciembre de 1968,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, ha tenido a bien declarar al expresado Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Burgos, don Manuel Barros Gómez, en la situación de excedencia voluntaria, prevista en el artículo 51 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas, en la que permanecerá como mínimo un año, sin devengar derechos económicos ni ser computable el tiempo a efectos de trienios ni de clases pasivas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, José Miguel Prados Terriente.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

20488 *ORDEN de 2 de agosto de 1980 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario, con expresión de su fecha de nacimiento y del número de Registro de Personal correspondiente.*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas selectivas convocadas por Orden ministerial de 21 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre), para proveer 26 plazas del Cuerpo Nacional Veterinario, de las cuales 12 se cubrirán en turno restringido primero, cuatro en turno restringido segundo y diez en turno libre, y existiendo actualmente vacantes presupuestarias,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Nacional Veterinario, a los aspirantes seleccionados que a continuación se mencionan, con expresión de su fecha de nacimiento y del número de Registro de Personal correspondiente.

Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
Calero Carretero, Rafael	18- 2-1949	A06AG334
Guijarro Lacasa, Eusebio	8-12-1928	A06AG335
Molina Galindo, Miguel	29-11-1928	A06AG336
Ordás Alvarez, Julián	20- 3-1931	A06AG337
Ordás Alvarez, Juan Antonio	1- 1-1949	A06AG338
Pardo Montosa, José Alfredo	1-10-1949	A06AG339
Jerónimo Estévez, José	24-10-1935	A06AG340
Rabanal García, María	5- 2-1954	A06AG341
Alcázar Sirvent, Francisco Javier.	16-10-1956	A06AG342
Querol Sanchis, Joaquín	11- 8-1936	A06AG343
Anadón Navarro, Enrique	1- 8-1954	A06AG344
Albarrán González-Urriá, Luis Miguel	10- 7-1948	A06AG345
Bercianos Díez, Carlos	27- 3-1952	A06AG346
Guillén Oquendo, Mariano	12- 3-1946	A06AG347
González Rodríguez, Víctor	21-12-1949	A06AG348
Blasco Martínez, José María	12-10-1955	A06AG349
Serrano Vicente, Rafael	12- 9-1957	A06AG350
García Romero, Carmelo	14- 5-1955	A06AG351
Jiménez Secilla, Antonio	20- 6-1957	A06AG352

Los funcionarios nombrados habrán de cumplimentar el requisito exigido en el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, en la forma establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y una vez asignado el destino correspondiente deberán tomar posesión del mismo en el plazo señalado en el apartado d) del mencionado precepto legal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

M^o DE COMERCIO Y TURISMO

20489 *RESOLUCION de 16 de septiembre de 1980, de la Secretaria de Estado de Turismo, por la que se dispone el cese de don Rogelio Matilla Barrientos como Delegado provincial de Turismo en Tarragona.*

Ilmo. Sr.: Vista la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 11 de agosto pasado, declarando la jubilación forzosa por cumplimiento de la edad reglamentaria de don Rogelio Matilla Barrientos, destinado como Delegado provincial de Turismo en Tarragona,

Vista la disposición final primera del Real Decreto 1558/1977, de 4 de julio, en la que se me confieren las atribuciones previstas en el artículo 14.4 y 5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el cese de don Rogelio Matilla Barrientos, Técnico de la Administración Civil del Estado—A01PG001233—, como Delegado provincial de Turismo en Tarragona, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de septiembre de 1980.—El Secretario de Estado, Ignacio Aguirre Borrell.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

20490 *RESOLUCION de 31 de julio de 1980, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se subsana error en la lista de funcionarios de Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, nombrados cc., fecha 3 de julio del presente año.*

Habiéndose advertido error en la relación de funcionarios del Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, que fueron nombrados en virtud de Resolución de esta Dirección General de fecha 3 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» número 168, de 14 de julio de 1980), en uso de las atribuciones que me están conferidas he dispuesto que don José María Rosado Lucero (A010TC189), que figuraba en dicha relación con 34,20 puntos, cuando en realidad su puntuación es de 34,40,